



**Convocatoria de selección para la contratación temporal de personal Técnico para la ejecución del proyecto "Aumento del contenido de vitamina D en champiñón fresco – CHAMPI-D" de la Universidad de Sevilla, Proyecto nº 2015/648, RTC-2015-4039-2"**

**Convocatoria de Marzo 2018**

**REFERENCIA: INV-03-2018-T-010**

## **ANEXO**

### **Retribuciones**

El coste total del contrato, importe bruto de la contratación más el importe total de las cuotas patronales y el importe de la indemnización por finalización de contrato será de 3.200 Euros. El sueldo bruto mensual que percibirá el contratado ascenderá a 1.181'79 Euros. En dicha retribución se encuentra incluido el prorrateo o parte proporcional de las pagas extras.

La dedicación será de 37,5 horas semanales.

### **Duración**

La duración del contrato será de 2 meses y 30 días desde el comienzo del contrato, que deberá producirse en los 30 días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de la resolución de concesión definitiva. Existirá posibilidad de prórrogas que estarán sujetas a las condiciones salariales indicadas en la solicitud de la convocatoria de Retos Colaboración 2015, así como en las modificaciones concedidas del proyecto y las normas de justificación que la regula, siempre que no se haya superado la duración del proyecto y exista disponibilidad presupuestaria con cargo al mismo, con sujeción, en todo caso, a lo dispuesto en la normativa laboral sobre la duración máxima de los contratos por obra o servicio determinado, y con informe previo favorable de la actividad realizada por el contratado, por parte del Director/a del Proyecto de Investigación donde se realice el proyecto y del Vicerrector de Investigación

### **Valoración de méritos**

La Comisión de Valoración será responsable de valorar los méritos y ordenar la realización de las entrevistas si lo considera necesario. Con carácter general valorarán los siguientes méritos

acreditados documentalmente y relacionados con las tareas y actividades a realizar, de acuerdo con las siguientes puntuaciones:

1. Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos. En el caso de que una determinada titulación o titulaciones sean exigibles como requisito de participación en la convocatoria, únicamente se valorarán aquellas iguales o superiores a la exigida, con los siguientes límites máximos:

- Máster Oficial o Diploma de Estudios Avanzados con la previa titulación de Grado/Licenciatura: 3,0 puntos.
- Máster con la previa titulación de Grado/Licenciatura: 2,5 puntos.
- Máster con Diplomatura: 2,3 puntos
- Licenciatura: 2,3 puntos.
- Grado: 2,0

2. Formación relacionada con las tareas a desempeñar (Hasta un máximo de 3 puntos).

3. Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar (Hasta un máximo de 3,5 puntos).

4. Informes de experiencia específica en los campos requeridos (Hasta un máximo de 0,5 puntos).

Las comisiones de valoración quedarán facultadas para establecer si es necesaria, en función del número de participantes, la realización de la entrevista y la puntuación mínima exigible en los apartados anteriores para su realización, quedando aquellos aspirantes que no la alcancen eliminados del proceso selectivo.

La convocatoria para la asistencia a entrevistas se publicará en la página web del Vicerrectorado de Investigación <http://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal> con una antelación mínima de 48 horas. Junto con la convocatoria de asistencia a las entrevistas se publicarán los criterios genéricos de valoración de las entrevistas tales como: experiencia previa, conocimientos sobre las tareas a desarrollar, aptitud ante la resolución de problemas, etc.

Las comisiones de valoración establecerán el umbral mínimo de puntuación para poder ser seleccionado para el contrato.

### **Plazo de presentación de solicitudes**

5 días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Convocatoria en la Web del Vicerrectorado de Investigación  
<http://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal>.

**Contrato ofertado**

**REFERENCIA:** INV-3-2018-T-010

**INVESTIGADOR RESPONSABLE:** JUAN D. BAUTISTA PALOMAS

**REQUISITOS ESPECÍFICOS:**

- \* TITULACIÓN: Licenciado en Biología y Bioquímica
- \* Experiencia en el cultivo y manejo de *Agaricus bisporus*, tanto en cámaras de cultivo (compost, fase sólida y medios líquidos).
- \* Experiencia en irradiación-UV de alimentos, especialmente hongos.
- \* Experiencia en realización de estudios de toxicidad y efectos beneficiosos para la salud en ratas (experimentación animal)
- \* Estar realizando Tesis doctoral sobre el tema
- \* Se valorará positivamente haber colaborado con el grupo previamente.

**COMISIÓN DE VALORACIÓN:**

- \* Juan Parrado Rubio (Dpto Bioquímica y Biología Molecular)
- \* Olga Cremades de Molina (Escuela Universitaria de Osuna)
- \* Isabel Moreno Navarro (Dpto de Bromatología, Toxicología y Medicina Legal)

**SUPLENTES:**

- \* Javier Vitorica Farrandez (Dpto Bioquímica y Biología Molecular)
- \* M<sup>ª</sup> del Carmen Alvarez Ossorio (Dpto Bioquímica y Biología Molecular)

**DESTINO:** Departamento de Bioquímica y Biología Molecular (Facultad de Farmacia)

**CATEGORIA LABORAL:** Titulado Superior

**TAREAS A REALIZAR:**

- Se encargará de la preparación de los compost y demás medios de cultivo para el crecimiento en masa de *Agaricus bisporus*.
- Llevará el control de los cultivos en masa de *Agaricus bisporus* y realizará las cosechas.
- Colaborará en la preparación de muestras para los análisis de Ergosterol y Vitamina D en muestras de los diferentes cultivos de *Agaricus bisporus*.
- Colaborará en la realización de los procesos de irradiación-UV de *Agaricus bisporus*.
- Participará en la realización de los estudios de Toxicidad aguda y crónica en ratas.

Sevilla, 9 de marzo de 2018



**Investigador responsable del contrato**  
**Fdo. Juan D. Bautista Palomas**



**Vicerrector de Investigación**  
**Fdo. Julián Martínez Fernández**